



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A 04 ENERO DEL 2023

Estimado Proveedor

Del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.

El que suscribe: C.P. Salvador de Jesús Fonseca Romero, Auxiliar de compras del área de Tesorería del municipio de Purísima del Rincón. Administración 2021-2024. A través de este conducto reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento los requisitos para darse de alta en nuestro padrón de proveedores documentación:

1. Formato de inscripción al registro de proveedores (Este formato se entregara en el área de tesorería.)
2. Credencial para votar de la persona física o del representante legal de la persona moral.
3. Comprobante de domicilio actualizado (máximo 3 meses de antigüedad).
4. Registro Federal de contribuyentes. (RFC)
5. Clave única del registro de población (CURP) (tratándose de persona moral será del representante legal).
6. Documento en el que se incluyan las condiciones generales del servicio o producto ofrecido.
7. Lista de precios de productos la cual deberá esta actualizándose cada 3 meses.
8. Para realizarle transferencias electrónicas, oficio en el que se indique:
 1. Nombre del banco
 2. Nombre de la cuenta.
 3. No. De cuenta.
 4. No. De sucursal.
 5. CLABE interbancaria.

Esta documentación deberá ser entregada en copia en el área de tesorería de lunes a miércoles de 8:30 a 2:30 pm ,entrega de fichas de alta los días jueves de 8:30 a 2:30 dicho proceso no tiene costo alguno. Sin otro particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y aclaración sobre el presente.

ATENTAMENTE

C.P. SALVADOR DE JESÚS FONSECA ROMERO
AUXILIAR DE COMPRAS.
TEL: 01 (476) 74 3 55 61, EXT. 2131 Y 2132
compras@purisimadelrincon.mx